

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 850 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

La primera sesión del Congreso no ha sido ruidosa ni de grave trascendencia, como se deseaba, para alegría de los taurófilos.
Por buscar localidad y puesto en las colas de entrada se afanaban los aficionados, formando grupos a las puertas del Congreso, como si se tratase de corrida extraordinaria ó de zarzuela con complets. Lo que explica y da á entender para lo que sirven aquí las Cortes.

Lo que llama y da entrada es el anuncio de debates y luchas de pasión política, no lo que represente y valga mejoramiento de las leyes y del estado del país: algo emocionante.

Mas la primera jornada ha sido fría, ha defraudado, seguramente, á la gente de las galerías. Iba muerta la interpelección de D. Eugenio Silveira, no llevando más alcance que el de un desahogo personal mal aconsejado; y fué así poco interesante, pues la mayoría no está dispuesta á rencillas y participaciones.

Cuando el exfiscal del Supremo redoblaba sus ataques de antimonarquismo contra el Gobierno, citándole alcaldes de tercera y cuarta que no son conservadores y anunciaba la depresión del espíritu dinástico, poniendo por ejemplo las sillas á Moret y Canalejas... el mismo Canalejas se lo negaba moviendo la cabeza. Lo que resultó silbado en Sevilla y Sabadell fué la democracia de ambos verbos, en conjunción; ó si se fia uno de malas intenciones, se silaban mutuamente los radicales extra y los radicales supra.

Sánchez Guerra se enfadó un poquito y contestó al interpeleante. Y esto se acabó; que ya había dicho Romero Robledo, era cosa poca y para un día solamente.

Nocedal no ha querido esperar á que otros se limiten al P. Nozaleda. Ha anunciado algo más extenso, pidiendo juicios y causas, sumarias y expedientes de lo que nos pasó el año 1898.

Ella irá saliendo.

La Correspondencia de España, que tan desatinada anduvo en los días de sustanciosa calentura contra el Padre Nazaleda, al menos conserva algo de justicia, y ya que no ha publicado todo lo malo, lo injurioso, lo que es ofensa y odiosa campaña, inserta también la imparcial, serena información de Nuevo Mundo.

Y ya queda reducido el anhelo patrioterio á la magna cuestión de la cédula personal del P. Nozaleda, á quien habrá que obligar por no cobrar asignación alguna y no poseer bienes, á pagar la cédula más cara.

Para competencias en materias eclesiásticas y conocimiento cierto en las cosas de Roma, los correspondientes de los diarios grandes.

Ahora han descubierto que en el Vaticano hay grave disgusto con el Nuncio de España porque... no remitió al Papa la TERNA para la provisión de la sede de Valencia. Como si se tratase de jueces municipales.

Y lo más asombroso: la dimisión de Pío X por disgustos con los Cardenales.

Todo eso por una perra chical

D.

Salamanca

En la audiencia territorial de Valladolid se ha visto un litigio de mayor cuantía procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, entre D.ª María Antonio Sánchez Villarón y otros (apelantes), y don Bernadino Fonseca Delgado (ape-

lado), sobre que se declare de libertad de servidumbre una porción de terreno adjudicado al demandante del término ó coto de Castraz, en el lote primero de éste.

El marqués de Ivanrey y don Santiago Udaeta, senador y diputado á Cortes respectivamente por el partido de Peñaranda, han comunicado al alcalde de dicha villa que trabajan con interés para la pronta inauguración de las obras del primer trozo de la carretera de Cañizal á Piedrahita. Y para conseguir el replanteo de los trozos 2.º y 3.º

Sucesos y ocurrencias

Una niña de corta edad tuvo la imprudencia de acercarse el domingo á una de las estufas que para encenderse son colocadas en la vía pública, incendiándosele los vestidos, y gracias á la oportuna intervención de la madre de la niña y de algunas vecinas no llegó la cosa á mayores.

La niña resultó con ligeras quemaduras en el cuerpo.

Ha sido nombrado procurador de la caja de Crespo Rascón don Ceferino Castro.

El rector del colegio español de Bolonia, don Clemente González Alonso, ha realizado la restauración de la capilla de aquel nombrado Instituto, mereciendo elogios de la prensa y del pueblo.

Ha salido para Valladolid, el Diputado provincial por el distrito de Peñaranda don Eustaquio Avila González.

Como estaba anunciado, la "Rondalla Escolar, ha obsequiado á los señores Gobernador civil y Alcalde de Salamanca, tocando escogidas piezas de su repertorio.

Los señores Torres Villanueva y Díez estuvieron muy deferentes con los estudiantes, y les entregaron el primero 25 pesetas y el segundo 15 para la memoria de los interpeleantes: dos estudiantes Hipólito Vicente y Federico García.

Los practicantes de farmacia de Peñaranda don Santiago Montero, don Gregorio Rodríguez y don Carmelo Martín, han abierto una suscripción popular y visitando al vecindario para llevarla á su compañero D. Antonio Centeno, ex practicante de la farmacia de D. Manuel Sánchez Bautista.

En Peñaranda se ha verificado la entrega de las libretas de la caja de ahorros á los niños que les correspondieron en suerte en la fiesta del árbol de Noel.

Los agraciados fueron: Julio Díez Diaz, Eugenio Román Carabias, Ventura Hernández Rodríguez y Joaquina Bernal Flores.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 27.— Miércoles.— San Juan Crisóstomo, Obispo y confesor, del cual se reza con rito doble y color blanco; Santos Vicente y Julián, mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

San Martín.—Al obscurecer rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Purísima Concepción.—Novena á San Blas, por la mañana á las ocho y media, después de la misa cantada, y por la tarde al parar el címbalo.

San Martín.—Novena á San Blas, por la mañana á las diez misa y novena.

Noticias varias

Burgos. Varias personas que se interesan por el progreso de la población han empezado á realizar algunas gestiones para ver si puede llevarse á la práctica el antiguo proyecto de establecer un tranvía urbano.
—En la capitania general se verificó

anteayer una brillante fiesta para solemnizar los días de S. M. el Rey. En la fachada se instaló una hermosa iluminación con los colores nacionales y fué adornada con flores y plantas.

La generala Zappino, que vestía con gran distinción elegante traje de gasa con encajes y ostentaba valiosas joyas, hizo los honores de la casa.

—Desde el mes de Febrero empezará á publicarse en esta capital una revista artística, de todo lujo, titulada Castilla.

Aparte de su selecta lectura, publicará una escogida colección de fotografías para la formación de un álbum de Monumentos artísticos.

—Ha fallecido la señora doña Josefa Fernández Olalbe.

—Ha sido nombrado maestro del Hospital del Rey, don Eliseo Sedano, que regenta la escuela de Huelgas.

A esta pasa don Julio Saldaña Arcanada.

—Con el nombre de El Figaro Burgales se ha formado bajo la dirección del profesor de música don Eustasio Matallana, una orquesta compuesta de varios jóvenes de Burgos.

—Ha contraído matrimonio con la señorita Amparo de la Hera Montañón, don Manuel Calderón de la Barca.

Gulpuzcoa.

—Ha muerto en San Sebastián don Arturo de Marcoartú, después de larga y penosa enfermedad.

Palencia.

Debido á un descarrilamiento de un tren de mercancías habido cerca de la estación de Curtis, anteayer no llegó á Palencia el tren correo de Galicia.

En León se formó un tren especial para Madrid.

—Se halla enfermo de algún cuidado el R. P. Leceta, de la Compañía de Jesús.

Sanander.

Ha sido nombrado delegado del capitán general de esta región ante la Comisión mixta de reclutamiento de la

—Los seminaristas de Comillas preparan para mañana solemne velada en honor á San Juan Ermitaño.

—Ha fallecido en San Román de Llana doña Estanislada Ruiz Isidro.

—Ha sido agraciado con la llave de gentil hombre de Cámara, D. José de Azeula.

—Unos bandidos han asaltado la casa del señor Párroco de Riocorbo, maltratándole y robando cuanto encontraron en la casa.

Sevilla.

El Excmo. Sr. Arzobispo se encuentra pasando unos días en el Puerto de Santa María.

Valladolid.

En el Círculo de Obreros ha dado una conferencia el doctor don Rafael Alonso Lasueras sobre el tema El obrero y las máquinas.

—Ha salido para Santander la respetable señora viuda de Herrera y su hijo don Antonio.

EL NUEVO OBISPO DE ASTORGA

S. M. el Rey, que apadrinará al nuevo obispo de Astorga, Dr. Mirandi, en la ceremonia de su consagración, ha designado para que le represente en este acto al Grande de España y diputado á Cortes señor marqués de Santa Cruz.

La consagración del nuevo prelado se celebrará el día 2 del próximo mes de Febrero, festividad de la Candelaria, en la Catedral de Segovia.

Asistirá al acto el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini.

Al marqués de Santa Cruz se le tributarán los honores militares correspondientes.

LA JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Nombrados los compromisarios que han de elegir los vocales que formen parte en representación de esta provincia del Instituto de Reformas sociales, y de conformidad con lo prevenido en el art. 6.º del real decreto de 29 de Diciembre del año último, el Sr. Gobernador ha publicado en el Boletín oficial los nombres de los votantes y de los referidos compromisarios, de-

biendo estos últimos concurrir á las casas consistoriales de esta capital el día 28 del corriente y hora de las doce de la mañana, á fin de que bajo la presidencia del Sr. Alcalde, elijan por separado cada grupo ó clase, uno ó dos representantes de la grande industria, otra á dos de la pequeña industria y los agricultores otros dos representantes y dos suplentes por cada una de las tres referidas secciones.

PEREGRINACIÓN DE PÁRROCO

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid ha dirigido á su clero una alocución iniciando el proyecto de una peregrinación de párrocos á Roma para dar ese consuelo al Papa que se ha llamado el párroco del mundo.

CARTA DE PEREDA

Con motivo de la última obra del señor Maldonado Del Campo y de la Ciudad ha recibido su autor la siguiente honrosa carta del maestro de la lengua castellana D. José M. Pereda:

Santander Enero 14, 1904. Sr. D. Luis Maldonado. Salamanca

Muy distinguido señor mío: Al dar á usted las gracias por el inmerecido regalo que me ha hecho de su delicioso libro 'Del Campo y de la Ciudad', que acabo de leer, tengo verdadera satisfacción en mandarle también en estas líneas mi más fervoroso aplauso. Arte, poesía, color y hondo sentimiento de la tierra, de sus gentes y costumbres; de todo esto hay mucho y bien dispuesto en las páginas del libro, escritas en el más puro y neto castellano. De todo corazón le felicito á usted por su meritísima obra y felicito igualmente á usted por sus costumbres, tan señaladamente castizas. Solamente á vuelo de pájaro la he visto, y así y todo, antes que el recuerdo de la placida luz dorada de sus llanuras y que el de los acunados perfiles de sus pintorescos campesinos, se borra de mi memoria la impresión de sus monumentos, con ser tantos, tan grandes y tan gloriosos.

Juzgue usted por esto que le declaro del interés con que leeré á los que me lo describen y pintan en su verdad embellecida por el arte, como ha hecho usted ahora, como Galán en 'El ama', la poesía más honda y humana de cuantas he leído en mi vida, y ya soy viejo como Berrueta en algunos cuadros que conozco.

Ninguno de ustedes se parece á los otros, y los tres son poetas y realistas á la vez, y todos se inspiran en el mismo modelo y todos hacen holgadamente su respectiva labor, sin estorbarse, ni parecerse más que en el amor intenso á lo que cantan y describen. Este es el verdadero.

Si de algo sirviera en casos como éste la autoridad de mis muchos años, yo la emplearía, por conclusión de estas breves líneas, en animarle á usted á que no dejara de cultivar el florido campo que me ha hecho conocer, porque creo que este cultivo habrá de lucir en honra de su nombre y de las letras castellanas.

Le ofrezco de muy buena gana la sinceridad con que quedo de usted seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

J. M. DE PEREDA.

EL CABILDO DE TOLEDO

El Cabildo de Toledo ha dirigido al Emmo. Cardenal Sancha un mensaje de adhesión con motivo de la protesta solemne que en nombre del episcopado español, ha dirigido al Gobierno á propósito de la campaña de difamación seguida contra el Arzobispo electo de Valencia.

POR EL ARBOLADO

Según las bases aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se distribuirán entre el vecindario gratuitamente para que puedan plantarse en fincas del término municipal los siguientes pies de arbolado.

- Blanquillos llamados chopos. 1.000
Acacias. 1.000
Negrillos. 1.000
Blanquillos llamados alisos. 1.500
Fresnos. 1.500

Las personas interesadas en la adquisición, pueden presentar sus solicitudes en la Alcaldía dentro del término de ocho días á contar desde la fecha.

LA ESCUELA DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

Han sido confirmados en el cargo de profesor interino de inglés y alemán de la Escuela Superior de Industrias de la ciudad de Béjar, D. Tomás Sánchez Rodríguez; en el de profesor auxiliar numerario D. Evaristo Nieto; en el de profesor auxiliar interino don Enrique Brochin y en el de ayudante repetidor interino don Ramón Martín Sánchez. También ha sido nombrado ayudante repetidor interino, don Serapio Rodríguez Zúñiga.

Telegramas

CONGRESO

Se abre la sesión

Madrid 25, 20'15. Comienza la sesión á las tres y minutos, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Toca, Ferrándiz, Osma y Domínguez Pascual.

En las tribunas un lleno rebosante desde antes de las dos y media. Se ven muchas damas. En la calle se forman numerosos y nutridos grupos de curiosos, que disuelve la policía.

Interpelección de D. Eugenio

Madrid 25, 20'15. sión, el Sr. Silveira interpele una interpelección sobre el nombramiento de alcaldes. (Expectación).

Añade que se promete demostrar que tanto el presidente del Consejo, como el ministro de la Gobernación, han tolerado el caciquismo.

El Sr. Sánchez Guerra acepta la interpelección.

El ministro de Marina lee el proyecto de escuadra.

Los alcaldes

Madrid 25, 20'15. El Sr. Silveira explica su interpelección sosteniendo que el nombramiento de alcaldes ha revelado un escaso aprecio del Gobierno á los elementos conservadores. Afirma que los hechos que denuncia están bien probados.

El alcalde de Valencia de Alcántara era un sujeto sin el menor crédito, y esto fué advertido al Gobierno por personas muy autorizadas. Desoyóse esto, y fué nombrado alcalde.

Molstando á Maura

Madrid 25, 20'15. En frases irónicas dice que el señor Maura es un orador incomparable, pero que carece de caudal de doctrina política. Niega que sea órgano adecuado del partido conservador, y recuerda su separación de los gamacistas y de los liberales, explicando sus causas y aludiendo á Ribot, gobernador que fué de Cádiz.

Afirma también, leyendo gran número de documentos, que el nombrado alcalde de San Felid es un carlista, y los de Cervera, Alhama y Vendrell republicanos, el de Toledo un maurista disfrazado de republicano. (Risas).

El espíritu monárquico

Madrid 25, 20'15. Así, únicamente se explica la depresión que se advierte en el espíritu monárquico, como se ha visto en las recientes propagandas de los polticos eminentes, que no han tenido las acogidas que ellos se merecen.

(Rumores. El Sr. Canalejas hace signos negativos).

Termina la interpelección

Madrid 25, 20'15. Volvemos ahora á aquel tiempo en que, siendo Maura ministro, y Sánchez Guerra gobernador, los republicanos ganaron las elecciones, se apeataba al ministro de Hacienda, y



mientras el Sr. Silvela salía en coche descubierto, los otros se recogían guardando su preciosa epidermis. (Risas).

Termina el Sr. Silvela, negando al Sr. Maura condiciones para gobernar y servir a las instituciones, porque le faltan antecedentes conservadores, caudal de doctrina y autoridad.

**Contesta el ministro**

Madrid 25, 20'15

El Sr. Sánchez Guerra le contesta diciendo que no le extraña el tono del discurso de D. Eugenio Silvela, pues éste suele confundir lamentablemente el ingenio con la descortesía. (Fuertes rumores. El Sr. Silvela pide que se escriban esas palabras. El Presidente pronuncia algunas palabras que no se oyen).

**Justifica los nombramientos**

Madrid 25, 20'15

Sigue el Ministro justificando el nombramiento de Alcaldes, en el que se dice se ha atendido a informes de personas influyentes en las respectivas localidades y de los gobernadores.

**Cargos concretos**

Madrid 25, 20'15

Concretamente contesta a los cargos formulados sobre los Alcaldes de Gandesa, Valencia de Alcántara, y niega rotundamente que a sabiendas nombrase alcaldes republicanos.

Si fué nombrado algún regionalista, como el de San Felú, se explica, por no haber en aquel municipio concejales monárquicos. (Los señores Silvela, Junoy y Lletget: Existían dos.)

**El Gobierno y la monarquía**

Madrid 25, 20'15

Termina el Sr. Sánchez Guerra rechazando la pretendida lección de monarquismo que ha querido darle el señor Silvela, y asegura que el Gobierno cumplirá siempre con sus deberes monárquicos, en armonía con el respeto a las leyes. (Bien en la mayoría.)

**Rectificación**

Madrid 25, 20'15

El Sr. Romero Robledo ruega al Sr. Silvela no insista en pedir sean escritas las palabras de Ministro.

El Sr. Silvela accede diciendo que él se halla en una disposición de ánimo sumamente tranquila. (Risas.)

Insiste en fulminar cargos refutados por el Sr. Sánchez Guerra.

**Por otro estilo**

El Sr. Lletget protesta de que en San Felú se haya preferido a un enemigo de la patria, a los republicanos.

El Sr. Sánchez Guerra afirma que aquel alcalde es monárquico y muy español.

**Termina esta interpelación.**

**La pérdida de las Colonias.—Ruegos de Nocedal**

Madrid 25, 20'15

El Sr. Nocedal insiste en el ruego formulado en la última etapa, sobre pago de deudas por suministro de la guerra civil en Navarra.

El ministro de Hacienda promete interesarse en el asunto.

El Sr. Nocedal aludiendo a la campaña que se viene haciendo sobre relación de nuestros desastres desde el año 1896, entiende que deben dilucidarse aquellos sucesos.

Para ello pide que el general Linares traiga las causas del combate de Cavite y de las rendiciones de Manila, Santiago de Cuba y Puerto Rico y demás anteriores a la pérdida de Filipinas por las cuales fueron fusilados, acaso inocentes acusados de filibusteros.

También pide que el general Linares exija al auditor togado del Tribunal Supremo de Guerra, D. Nicolás Peña, entregue los datos que dice tener, a fin de restablecer la verdad de aquellos hechos.

Añade que precisa exigir las responsabilidades de todos los que delinquieran, pertenezcan al orden militar, al civil ó al religioso.

**En el banco azul**

Madrid 25, 21'15

Como el general Linares se halla ausente, nadie contesta, de lo cual protesta el Sr. Nocedal, pues en el banco azul se hallan tres ministros.

El Sr. Sánchez Toca contesta por el carácter de los documentos pedidos. Ofrece interesar al general Linares.

El Sr. Nocedal ruega conteste el Ministro de la Guerra mañana mismo pues está dispuesto a discutir ampliamente el asunto.

**Orden del día**

Madrid 25, 21'15

Se vota nominalmente el acta del distrito de Cieza, la cual es aprobada, proclamándose diputado al conde de Campillos por 141 votos contra 38. Se procede al sorteo de secciones.

**SENADO**

**Neurologías**

Madrid 25, 17'30.

La sesión ha empezado a las tres y cuarto con bastante concurrencia.

El general Azcárraga, que preside, dedica sentidas frases a la memoria de los senadores fallecidos en este interregno, Sres. Gadea, Orozco, Marqués de Misa y Ferreras.

Se adhieren a esa manifestación de duelo los Sres. Salvador (D. Amós), Montero Ríos y Rodríguez Sampedro.

**Dictámenes aprobados**

Madrid 25, 18.

Y se entra desde luego en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas y otros de escaso interés general.

**España y Noruega**

Madrid 25, 20'15

Al ponerse a discusión el proyecto ratificado el convenio adicional que modifica el tratado de comercio entre España y Noruega, el Sr. Maluquer pregunta si el Gobierno se propone revisar los aranceles antes de hacer los tratados ó después.

Contesta hábilmente el Ministro de Estado que cuando se hagan los tratados se procurará siempre favorecer los intereses españoles.

Rectifican ambos oradores.

**El arancel**

Madrid 25, 20'15

Interviene el Sr. Navarro Reverter, pidiendo revisión del arancel actual.

El Sr. Navarro Reverter prosigue su discurso, mostrándose conforme con que la reforma arancelaria de 1891 era provechosa y contribuyó al desarrollo de la riqueza pública.

**D FENSA NAVAL.**

**El proyecto de ley**

Madrid 25, 20'15

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de Marina, constituye un programa de organizaciones y armamentos navales.

Desde 1.º de Enero 1905 se organizarán los servicios de la Armada.

**El Estado Mayor**

Madrid 25, 20'15

Estado mayor central para la previsión, preparación y defensa naval en permanente coordinación con las fuerzas marítimas y terrestres. Formarán parte de él algunos individuos del Estado Mayor del ejército.

La correspondencia también propodrá a sus órdenes todo el material útil y el personal activo de servicios y armamento.

**La Intendencia**

Madrid 25, 20'15

Intendencia general de la Armada, encargada de los servicios económicos y de contabilidad.

La intervención y fiscalización de Marina se acomodarán al mismo régimen de los demás servicios del Estado.

**Direcciones generales**

Madrid 25, 20'15

Dirección de Navegación, Pesca é Industrias marítimas. Asimila estos asuntos dispersos en varios ministerios.

**Jurisdicción**

Madrid 25, 20'15

Jurisdicción central de la Armada, ejercida por un vicealmirante, que asumirá las jurisdicciones de la corte y del litoral.

Dirección de servicios auxiliares.

**La infantería de Marina**

Madrid 25, 20'15

Cuerpo de infantería de Marina, con tres regimientos organizados como en el ejército.

El Estado Mayor de armada, de acuerdo con el ejército, propondrá la división militar de las costas y señalará las bases para las operaciones.

**El generalato**

Madrid 25, 20'15

Se pondrán bajo el mando de un general de la armada todas las fuerzas marítimas encargadas de la defensa de cada una, como base de operaciones.

**Material de guerra**

Madrid 25, 20'15

Se convertirá la adquisición del material de artillería en un mismo establecimiento para el ejército y la Marina.

Los materiales de la industria privada se adquirirán por contrata, lo mismo que los que no se produzcan en España.

Estos trabajos se distribuirán proporcionalmente entre todos los establecimientos destinados á construcciones y carenas.

Los trabajos por administración directa en los arsenales, astilleros y puertos, se sustituirán por contratos en público concurso.

**Aplicación de la ley**

Madrid 25, 20'15

Dentro de los cuatro meses siguientes á la aprobación de esta ley, se presentará á las Cortes una ley orgánica de cuerpos de la Armada, reduciendo los cuerpos y destinos á los estrictamente necesarios. Se dará entrada en el cuerpo general de la Armada á los pilotos, contramaestres y condestables.

Se fijará la edad para el retiro en analogía con lo que se haga en el ejército.

Para ascensos se combinará la antigüedad de la elección.

También se fijarán el mismo plazo para las plantillas del personal.

El Estado Mayor Central señalará oportunamente las construcciones que juzgue necesarias.

**Otros pormenores**

Madrid 25, 20'15

Desde 1.º de Enero de 1905 se empezará la realización (que deberá ultimarse en tres años), primera parte del programa naval, consignando los créditos necesarios.

Sigue al proyecto la enumeración de los servicios y gastos que á ellos se destinan, cuyo total asciende á pesetas 38.686.621.

MENCHETA.

**Un incendio**

Madrid 26, 10

Núm. 37.

En Chicago ha ocurrido un formidable incendio en una casa de veinte pisos y habitada por 400 inquilinos.

Al comenzar el fuego se produjo gran pánico.

Comenzó el incendio en una habitación del quinto piso.

Para el salvamento de personas y el mueblaje, funcionaron 14 ascensores.

Han resultado dos muertos.

**Consejo de guerra**

Madrid 26, 10

Núm. 43.

Dicen de Sevilla que se ha verificado la segunda sesión del consejo de guerra por la agresión en Alcalá del Valle contra la guardia civil.

Los individuos de la benemérita que quedaron heridos han reconocido á sus agresores.

No se ha confirmado que los procesados quedaran lesionados y fueran martirizados.

**La artista Mina**

Núm. 54.

La artista Mina que sufrió el accidente anteanoche en el Circo Páris es igual, con tendencia á mejorar.

Siguen aplicándosele compresas de hielo.

Dicen los médicos que hasta que transcurran siete días subsistirá el peligro.

MENCHETA.

**DEL AYUNTAMIENTO**

En la sesión de anoche celebrada por el Ayuntamiento se despacharon los siguientes asuntos:

Se concedió la licencia solicitada por D. Eugenio López para abrir las paredes de cerramiento del terreno de su pertenencia en la calle de Carbajosa.

Igual acuerdo recayó en la instancia de D. Dionisio Iglesias para ejecutar obras en la casa número 7 de la calle de la Risa.

A D. Francisco Domínguez se le concedió también la licencia correspondiente para construir un ramal de cloaca en la casa número 10 del Arroyo del Carmen, y á D. Julio Fabrés igual permiso para una toma de agua para su casa de la calle de la Estafeta.

A la petición del señor director de la compañía de S. F. P., que solicitaba el suministro de agua para las máquinas y talleres, accedió el Ayuntamiento.

También acordó S. E., de conformidad con el informe de la comisión de policía, modificar los servicios de limpieza de calles y recogida de basuras é implantar en el plazo más breve posible el nuevo procedimiento.

Se denegó lo solicitado por D. Juan Sánchez y otro, los cuales pedían que se dejase sin efecto el acuerdo por el que se obliga á comprar en horas determinadas en el mercado de productores.

Pasó á la comisión de obras una instancia del Superior de los Salesianos pidiendo se le designe lugar para el acarreo de materiales con destino á la obra que se está haciendo en las afueras de Toro.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE**

(Reel'dos después de la salida del periódico)

**Rusia y el Japon**

Madrid 25, 13'15

Núm. 65.

El *Daily Mail* publica un despacho de Tokio, el cual consigna que el Japon esperará la contestación de Rusia á su última nota hasta el día 27.

Pasada esta fecha, presentará un ultimatum.

MENCHETA.

**Oposiciones á escuelas**

Hoy ha actuado el opositor D. Alfonso Vicente Martínez: le han correspondido los temas señalados con los números 30, 68, 82, 102 y 134, que tratan, respectivamente, de Geometría, Física, Francés, Historia de España é Historia de Pedagogía.

Fué llamado el opositor D. Hipólito Santiago y, no habiendo comparecido, quedó eliminado.

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros se hallan expuestos los ejercicios escritos: pueden verse todos los días desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Mañana, á las once, se reunirá el Tribunal para acordar qué opositores han de pasar á practicar los ejercicios tercero y cuarto; en nuestro número mañana publicaremos los nombres de los aprobados para los ejercicios restantes.

**NOTAS DE LA ALCALDÍA**

El teniente alcalde Sr. Juárez impuso ayer muchas multas por faltas á las ordenanzas municipales.

También castigó á un blasfemo, á los bárbaros que destruyeron el pretil del Hospital y á otro salvaje que se entretuvo en romper bombillas del alumbrado.

Que no cese esta saludable campaña.

Por faltos de peso fueron decomisados ayer 100 panes.

El teniente alcalde D. Gregorio Juárez ha impuesto hoy multas por valor de 116'50 pesetas.

Entre los multados están dos guardias municipales de la vigilancia nocturna.

El Sr. García Polo ha pedido que se gestione por la Alcaldía la más pronta ejecución de las obras del Parque militar que ha de construirse en Salamanca, puesto que en el presupuesto del Estado se han consignado más de cuatrocientos mil pesetas para este objeto.

Anoche estuvo el Sr. Alcalde acompañado del Inspector Sr. Talavera girando una visita á todas las panaderías de esta ciudad hasta las dos de la madrugada.

Examinó el Sr. Diez detenidamente el estado de todos los utensilios para la elaboración del pan, encontrando en todas las tahonas mucha limpieza y especialmente en la de los señores Sainz Pardo é Isidro López.

Un lechero que fué denunciado y no compareció ante la alcaldía le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas.

**PIO, PAPA X**

**MOTU PROPRIO**

**ACERCA DE LA MÚSICA SAGRADA**

Entre los cuidados propios del oficio pastoral, no solamente de esta Catedral, que por inescrutable disposición de la Providencia, aunque indigno, nos ocupamos, sino también de toda iglesia particular, sin duda uno de los principales es el de mantener y procurar el decoro de la Casa del Señor, donde se celebran los augustos misterios de la religión y se junta el pueblo cristiano á recibir la gracia de los Sacramentos, asistir al santo sacrificio del Altar, adorar al

augustísimo Sacramento del Cuerpo del Señor y unirse á la común oración de la Iglesia en los públicos y solemnes oficios de la Liturgia.

Nada, por consiguiente, debe ocurrir en el templo que turbe, ni siquiera disminuya, la piedad y la devoción de los fieles; nada que dé fundado motivo de disgusto ó escándalo; nada, sobre todo, que directamente ofenda el decoro y la santidad de los sagrados ritos, y por este motivo sea indigno de la Casa de oración y la Majestad Divina.

Ahora no vamos á hablar uno por uno de los abusos que pueden ocurrir en esta materia; Nuestra atención se fija hoy solamente en uno de los más generales, de los más difíciles de desarraigar, en uno que tal vez debe deplorarse aun allí donde todas las demás cosas son dignas de la mayor alabanza por la belleza y suntuosidad del templo, por la asistencia de gran número de eclesiásticos, por la piedad y gravedad de los ministros celebrantes: tal es el abuso en todo lo concerniente al canto y la música sagrada.

Y en verdad, sea por la naturaleza de este arte, de suyo fluctuante y variable, ó por la sucesiva alteración del gusto y las costumbres en el transcurso del tiempo, ó por la influencia que ejerce el arte profano y teatral en el sagrado, ó por el placer que directamente produce la música y que no siempre puede contenerse fácilmente dentro de justos límites, ó, en último término, por los muchos perjuicios que en esta materia insensiblemente penetran y luego tenazmente arraigan hasta en el ánimo de personas autorizadas y pías, el hecho es que se observa una tendencia pertinaz á apartarla de la recta norma, señalada por el fin con que el arte fué admitido al servicio del culto y expresada con bastante claridad en los cánones eclesiásticos, los decretos de los Concilios generales y provinciales y las repetidas resoluciones de las Sagradas Congregaciones romanas y de los Sumos Pontífices, Nuestros predecesores.

Con verdadera satisfacción del alma Nos es grato reconocer el mucho bien que en esta materia se ha conseguido durante los últimos decenios en Nuestra ilustre ciudad de Roma y en multitud de iglesias de Nuestra patria; pero de modo particular en algunas naciones, donde hombres egregios, llenos de celo por el culto divino, con la aprobación de esta Santa Sede y la dimisión de los obispos, se unieron en florecientes sociedades y restablecieron plenamente el honor del arte sagrado en casi todas sus iglesias y capillas. Pero aún dista mucho este bien de ser general, y si consultamos Nuestra personal experiencia y oímos las muchísimas quejas que de todas partes se Nos han dirigido en el poco tiempo pasado desde que plugo al Señor elevar Nuestra humilde Persona á la suma dignidad del Apostolado romano, creemos que Nuestro primer deber es levantar la voz sin más dilaciones en reprobación y condenación de cuanto en las solemnidades del culto y los oficios sagrados resulte disconforme con la recta norma indicada.

Siendo, en verdad, Nuestro vivísimo deseo que el verdadero espíritu cristiano vuelva á florecer en todo y que en todos los fieles se mantenga, lo primero es proveer á la santidad y dignidad del templo donde los fieles se juntan precisamente para adquirir ese espíritu en su primer é insustituible manantial, que es la participación activa en los sacrosantos misterios y en la pública y solemne oración de la iglesia.

Y en vano será esperar que para tal fin descienda copiosa sobre nosotros la bendición del cielo, si nuestro obsequio al Altísimo no asciende en olor de suavidad; antes bien, pone en la mano del Señor el látigo con que el Salvador del mundo arrojó del templo á sus indignos profanadores.

Con este motivo y para que de hoy en adelante nadie alegue la excusa de no conocer claramente su obligación, y quitar toda duda en la interpretación de algunas cosas que están mandadas, estimamos conveniente señalar con brevedad los principios que regular la música sagrada en las solemnidades del culto, y condensar al mismo tiempo como en un cuadro las principales prescripciones de la Iglesia contra los abusos más comunes que se cometen en esta materia. Por lo que de *motu proprio* y ciencia cierta publicamos esta Nuestra Instrucción, á la cual, como si fuese Código jurídico de la música sagrada, queremos que con toda plenitud Nuestra Autoridad Apostólica se reconozca fuerza de ley imponiendo á todos por estas Letras de Nuestra mano la más escrupulosa obediencia.

(Continuará)



LA ACADEMIA ESCOLAR DE CIENCIAS

El viernes, según estaba anunciado, inauguró sus tareas la nueva academia Escolar de Ciencias.

UN TELEGRAMA DE "EL ADELANTO,"

El Adelanto publica hoy el siguiente telegrama: "Madrid 26.—El catedrático de la Universidad de Salamanca y jefe de la minoría carlista en el Congreso, Sr. Gil Robles, encuéntrase gravísimamente enfermo."

EL MERCADO DE SALAMANCA

El precio del ganado de cerda, en esta ciudad, tiende al alza, habiéndose pagado ayer á 56 y 58 reales arroba (el de diez en adelante).

DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Conferencias que anuncia la Facultad de Ciencias: Curso de Mecánica, D. Eduardo N6 Garcia.

El tiempo

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy: Altura barométrica... 697'32 mm. Temperatura máxima al sol (de 11ayer)... 25'2

De sociedad

La distinguida señora de D. Luis Maldonado continúa mejorando.

Última hora

Proyectos de ley Madrid 26, 14. Núm. 64.

Salamanca

Una vecina de Bóveda del Río Almar ha presentado grave denuncia ante el gobernador civil contra el alcalde y médico titular de aquel pueblo por incumplimiento de los fines de la Beneficencia municipal.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Mercados

El tiempo

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy: Altura barométrica... 697'32 mm. Temperatura máxima al sol (de 11ayer)... 25'2

De sociedad

La distinguida señora de D. Luis Maldonado continúa mejorando.

Última hora

Proyectos de ley Madrid 26, 14. Núm. 64.

Salamanca

Una vecina de Bóveda del Río Almar ha presentado grave denuncia ante el gobernador civil contra el alcalde y médico titular de aquel pueblo por incumplimiento de los fines de la Beneficencia municipal.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Mercados

El tiempo

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy: Altura barométrica... 697'32 mm. Temperatura máxima al sol (de 11ayer)... 25'2

á relevar al tercer escuadrón del regimiento de Lanceros de Borbón, el cuarto que manda el capitán señor Prada.

El tiempo

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy: Altura barométrica... 697'32 mm. Temperatura máxima al sol (de 11ayer)... 25'2

De sociedad

La distinguida señora de D. Luis Maldonado continúa mejorando.

Última hora

Proyectos de ley Madrid 26, 14. Núm. 64.

Salamanca

Una vecina de Bóveda del Río Almar ha presentado grave denuncia ante el gobernador civil contra el alcalde y médico titular de aquel pueblo por incumplimiento de los fines de la Beneficencia municipal.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Mercados

El tiempo

De sociedad

La distinguida señora de D. Luis Maldonado continúa mejorando.

Última hora

Proyectos de ley Madrid 26, 14. Núm. 64.

Salamanca

Una vecina de Bóveda del Río Almar ha presentado grave denuncia ante el gobernador civil contra el alcalde y médico titular de aquel pueblo por incumplimiento de los fines de la Beneficencia municipal.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Mercados

El tiempo

De sociedad

La distinguida señora de D. Luis Maldonado continúa mejorando.

Última hora

Proyectos de ley Madrid 26, 14. Núm. 64.

Salamanca

Una vecina de Bóveda del Río Almar ha presentado grave denuncia ante el gobernador civil contra el alcalde y médico titular de aquel pueblo por incumplimiento de los fines de la Beneficencia municipal.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Mercados

harán pacíficamente por haber llegado á un acuerdo para la formación de la candidatura los dos bandos contendientes.

Pronto se publicará en el Boletín Oficial una relación de las partidas fallidas por débitos al impuesto del timbre.

Dice El Noticiero:

"Entre los festejos organizados este año en el Colegio de Estudios superiores de Calatrava, en honor de San Raimundo de Peñafort, patrono de los canonistas, ha figurado una función teatral, que tuvo lugar ayer, de seis á nueve, con la representación de las divertidísimas comedias de Vital Aza "Ciencias exactas, y "Parada y fonda", cuyas obras valieron muchísimos aplausos á los alumnos que en ellas tomaron parte.

Asistieron á la función, además de los profesores y alumnos de dicho Colegio, bastantes sacerdotes y algunos catedráticos de la Universidad."

Escriben de Ituro de Azaba que se ha constituido el día 23 aquel Ayuntamiento sin ocurrir desórdenes.

Algunas parejas de la guardia civil estuvieron en aquella localidad en dicho día en previsión de que ocurriera algún incidente.

Algunos vecinos de Pereña han sido denunciados ante aquel juez municipal por haber producido destrozos en la dehesa boyal de aquel pueblo.

Pérdida de la anilla de un reloj de oro en el trayecto de la calle de Toro comprendido desde la Iglesia de San Juan de Sahagún á la plaza Mayor.

El que la encuentra puede pasar á entreparla á la calle de San Pablo, número 78, donde se le gratificará

Última hora

(POR TELÉGRAFO,

Proyectos de ley

Madrid 26, 14. Núm. 64.

En su despacho ha firmado hoy el Rey el decreto autorizando la lectura en las Cortes de varios proyectos de Hacienda, entre ellos el de transportes.

La reforma electoral

Madrid 26, 14. Núm. 64.

Esta tarde se leerá en el Senado el proyecto de ley reformando los procedimientos electorales.

Una visita

Madrid 26, 14. Núm. 69.

El embajador de China ha visitado al Sr. Maura en su despacho oficial en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los obreros de mar

Madrid 26, 14'15. Núm. 71.

La huelga de los obreros de mar, sigue sin solucionarse según los últimos telegramas de Barcelona.

La salud del Rey

Madrid 26, 14. Núm. 61.

El Rey se encuentra muy mejorado, y ha podido ya abandonar el lecho.

Don Alfonso no ha salido de sus habitaciones.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

Mercados

Trigo hembrilla, á 46 reales fanega; can deal, á 47; blanquillo, á 46'50; rojo, á 46.

Centeno, á 30 id. id. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 20 id. id. Yeros, á 40 id. id. Avena, á 20 id. id. Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 170; medianos, á 120.

Alubias, á 65 id. id. Mueles, á 55 id. id. Harina de primera, á 16'50 reales fanega; de segunda, á 15'50; de tercera, á 14'50.

Habas, á 40 id. id. Salvado de primera, á 10'50 reales fanega; de segunda, á 8'50; de tercera, á 7'50

Ledesma: Trigo bueno á 46 reales fanega Centeno, á 33 id. id. Cebada, á 32 id. id. Algarrobas, á 38 id. id. Garbanzos superiores, á 140 reales fanega. Mueles, á 54 id. id. Patatas, á 5'20 reales arroba.

Palencia: Trigo bueno, á 43 reales fanega Centeno, á 30 id. id. Cebada, á 25 id. id. Yeros, á 40 id. id. Alubias, á 69 id. id. Garbanzos superiores, á 190 reales fanega; regulares, á 100; medianos, á 80. Harina de primera, á 17'50 reales fanega; de segunda, á 16. Salvados, á 15 reales fanega.

Valladolid: Trigo bueno, á 46 reales las 92 libras. Centeno, á 32 id. id. Cebada, á 27 id. id. Algarrobas, á 35 id. id. Mueles, de 40 á 46 id. id. Garbanzos superiores, á 195 reales fanega; regulares, á 132; medianos, á 90. Lentejas, á 44 id. id. Harina de primera, á 18 reales fanega; de segunda, á 17; de tercera, á 16.

Zamora: Trigo superior, á 44 reales fanega. Centeno, á 32 id. id. Cebada, á 25 id. id. Algarrobas, á 36 id. id. Garbanzos superiores, á 190 reales fanega; regulares, á 180; medianos, á 125. Harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Salvado de primera, á 10 reales fanega; de segunda, á 9; de tercera, á 8.

Registro civil Nacimientos Vicente Montano, José Holgado Flores. Defunciones Juana Revollo Notario, Ascensión Garrido Sánchez, Alfonso Sánchez Pérez.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 26, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso-administrativo.

Al frente de citado Centro se halla el ex diputado á Cortes y exgobernador civil don Leovigildo Fernández de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado D. Antonio Fernández de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia. Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa. 80-22

SABANONES

Con el Balsamo oadado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1'50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado.

HERNIAS (quebraduras)

Aparato mecánico reguladores

El director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecano-terápico de Madrid llegará á Salamanca y recibirá solamente los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contactivo, curativo para las hernias, porque reduce, e atiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. No o estará en Salamanca los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico director, Precios 84 y 86 Gabinete mecano-terápico de Madrid.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más reducciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación reducción del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las R giones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros, número 34, Salamanca.

SA E OY

Academia de 2.ª enseñanza, Libreros 33 DIRECTOR: D. JULIAN PALACIA Y HUMANES Bibliotecario de la Universidad

Clases especiales de Latín, Griego, Inglés, Alemán, Italiano y Francés. Se hablan la mayoría de estos idiomas. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

AVISO

Con fecha 15 del presente mes se facturaron en Cádiz, procedentes de Marruecos, con de tino á mi establecimiento una partida de DATILES, que legará á esta capital del 28 al 30 del mismo. Lo que partico po á mi numerosa clientela. Corfitería Madrileña, plaza Mayor, número 4.—Segundo Gómez.

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ

MODISTA Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

Las UCTAS CONCENTRADAS DE

HIJERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALÍDOS El Hierro Bravais posee de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No contrista jamás. Nunca enagrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Preparado en las Instituciones. — Sólo se vende en Cádiz y en Filadelfia. Totalmente franco á la Exportación. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Centro-pensión Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario: Don José Mañes Casaux Calles del Silencio 1 y Tostado 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explotación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1 comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio, no ambicionando el lucro, aspira solamente á establecer una equidad, necesaria en todos los actos humanos, con el fin de que los padres noten legítima recompensa á los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Modelo á cargo de acreditado Profesor Central, explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales ó Institutos.

Desde el día 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente justificadas al reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio, de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tienen acreditado este Centro.

Pravia autorización se formalizan toda clase de matriculaciones en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director

LICEO ESCOLAR

INTERNADOS DE FACULTAD, INSTITUTO Y PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCÍA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado CALLE DE SERRANOS, NÚM. 10

Prescindiendo de afirmaciones y detalles que, sobre no encontrar aquí lugar apropiado, resultan agresivos para la dignidad académica, el director y profesores de este Centro docente se proponen merecer la confianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga necesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando á la mayor economía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina, dentro y fuera del establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofrecerá más peligros que la individual para la mutua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus reglamentos estos Centros, quedarían muy pocos, de suficiente posición social, para poder disfrutar sus ventajas.

Desde 1.º de Febrero comenzará el repaso de las asignaturas para el Grado de Bachiller, quedando la sección de Letras á cargo del director.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados. PÍDANSE REG. AMENTOS Y CUANTOS DETALLES SE PRECISEN

GUANTERÍA

DE JAIME MAÑOSA Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales. Conduciendo tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 3 reales.

Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frete al Teatro del Liceo Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perceza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

## ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabestia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.



### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de orienturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: **diez reales.** Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.

### TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, do con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 48 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

### NO MAS CANAS!

Si autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea **Agua la Primavera**, de A. Prim. El mejor y más conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN, CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y a por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla 29, calle (antes Bercea) Valencia.

CASA FUNDADA EN 1847

### EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc., los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los hombros ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALCOCK.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, todos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies hinchados, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España - J. URRICH & CA., Barcelona.

### ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

### Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente las flatulencias, acedías, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vómitos, extrínsecos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA.

## ATENEO SALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1. — Salamanca

### ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 PAGINAS 900 FIGURAS 3 MAPAS en DOS COLORES. Es ameno é instructivo. CONVIERNE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de Madrid nº 25311. PAGO En rústica 1<sup>ra</sup> 50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

### EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desgraciado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un instante y sin riesgo alguno usando el

### TRIPAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, hoy para producir este cambio tan rápido y positivo, destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE. Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 4, a DOS PESETAS BOTE.

### L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

RUNDADA ESTABLECIDA EN 1828 PARÍS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME. Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

### EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas á recibir	97.112.177
<b>TOTAL DE GARANTIAS</b>	<b>119.870.949</b>

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Fcos. 21.362.599,805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

### ANTICUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerdas. Servicio permanente

### Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España - Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases. Precios económicos

### Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, esptelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapés de lona y portamantas. Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar. Alpargatas en lona y estevado para casa. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15